

## ACTA SESION ORDINARIA N° 974 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2020.-

Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, novecientos setenta y cuatro. Sesión Ordinaria del día uno de marzo de dos mil veinte. En La Rioja, capital del Departamento del mismo nombre, en el Teatro de la Ciudad, se encuentran reunidos los Concejales: *RIPPA* Nazareno; *MACHICOTE* Carlos; *JOHANNESSEN* Nelson; *DE LEON* Luciana; *PUY* Facundo; *DIAZ* Viviana; *BALMACEDA* Enrique; *NARVAEZ* Diego; *CORZO* Yolanda; *SANCHEZ* Nicolás; *MARENCO* Ximena; *DIAZ* Pelagio; *VILLAFAÑE* Mónica; *MONTIVERO* Walter; *HERRERA GOMEZ* Gerardo. Todos bajo la Presidencia del señor Viceintendente Municipal Dr. Guillermo GALVAN. Actuando como Secretario Deliberativo Dr. Gonzalo VILLACH. Y como Prosecretaria Deliberativa Dra. María Laura ROMERO. Siendo la hora 10:28' y contando con el quórum exigido Presidencia da inicio a la Sesión Ordinaria N° 974 inaugural del 104° Periodo de Sesiones. A continuación vamos a darle la bienvenida a nuestra señora Intendente junto a su Gabinete Municipal. Saludar también al Jefe de Gabinete del Gobierno Provincial, a las autoridades provinciales que nos acompañan, a los señores Legisladores, a los miembros de la Fiscalía de nuestro Municipio, a las Fuerzas Policiales y Militares de Gendarmería que también nos están acompañando, como así también al público en general. También se encuentran presente autoridades de la Función Judicial de nuestra Provincia a quienes agradecemos la presencia. **Punto N°1** del Orden del día “*Izamiento de las Banderas*”. Presidencia invita a los concejales Yolanda Corzo y Pelagio Díaz al izamiento de las Banderas Nacional y Provincial. También saludar a las autoridades de nuestro Tribunal de Cuentas Municipal que se encuentran presentes, perdón por la omisión. **Punto N°2** del Orden del día “*Lectura del Decreto de Convocatoria*” por Pro Secretaría se da lectura del mismo. *La Rioja 27 de febrero del 2020. Visto la Ley Orgánica Transitoria Municipal N° 6843 y sus modificatorias y Ordenanza N° 1705, y considerando que el Art. N° 87 de la citada Ley establece que el Periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante se celebrará entre el 1° de marzo y el 15 de diciembre, que conforme al Art. N°10 de la Ordenanza N°1705 en la primera Sesión del año se deberá fijar los días y horas que han de tener lugar las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante. Que asimismo en la primera sesión del año, el Cuerpo Deliberativo deberá elegir a sus autoridades un vicepresidente 1° y un vicepresidente 2°, tal como lo establece el art. N° 89 de la Ley Orgánica. Que también la normativa citada exige que el señor Intendente Municipal informe al Concejo Deliberante en el inicio de cada Periodo de Sesiones...- Art. 1° CONVOCAR al Cuerpo de concejales a la Sesión Inaugural del Centésimo Cuarto Periodo Deliberativo del Concejo Deliberante ...-Art. 2° El presente acto será refrenado por los señores Secretario Deliberativo y Prosecretario Administrativo.- Art. 3° COMUNIQUESE...- DECRETO N° 030.-* **Punto N°3** del Orden del día, “*Recepción de la señora Intendente Municipal por parte de la Comisión Especial*”, se invita al Cuerpo a integrar la Comisión. Tiene la palabra el Concejal Carlos Machicote primero para que pongamos en consideración el Decreto. Presidencia pone a consideración el **DECRETO N°030** de la convocatoria del Orden del día. APROBADO. Se aprueba por unanimidad, queda aprobado el **DECRETO N°030**. **Punto N°3** del Orden del día. “*Recepción de la señora Intendente Municipal por parte de la Comisión Especial de Concejales*”, se invita al Cuerpo a integrarla. Tiene la palabra el concejal Nicolás Sánchez, para solicitar un cuarto intermedio y conformar la Comisión Especial de recepción, y mociono para que integren la Comisión las Colegas Concejales Mujeres de nuestro Cuerpo. Presidencia pone a consideración la moción del concejal Nicolás Sánchez. APROBADO Por unanimidad. Siendo la hora 10:34' el Cuerpo pasa a un Cuarto Intermedio para que la Comisión integrada por las señoras concejalas procedan a recibir a la señora Intendente e invitarla a ingresar a este estrado. Siendo la hora 10:36' se reanuda la Sesión, con la presencia de la señora

Intendenta Presidencia invita a los abanderados de la DARD y del Polideportivo Menem a hacer ingreso a este recinto. INGRESAN LAS BANDERAS DE CEREMONIA NACIONAL y de la PROVINCIA de La Rioja- **Punto N°4** “*Himnos Nacional y Provincial*” se invita al Cabo 1° Araujo de nuestro Regimiento de Infantería de Montaña N° 15 para entonar las estrofas del Himno Nacional y el Himno Provincial de nuestra Provincia. Se entona el HIMNO NACIONAL e HIMNO PROVINCIAL. Presidencia agradece al Cabo 1° Araujo y a nuestro Regimiento de Infantería de Montaña N°15. **Punto N°5** del Orden del día. Presidencia invita a la señora Intendenta a dirigir formalmente su mensaje anual de apertura. Previamente hacen su retiro las banderas del Polideportivo Menem y de la DARD. Presidencia invita a la señora Intendenta a dejar su mensaje. **Intendenta Municipal Dra. Inés BRIZUELA y DORIA:** *Muchas gracias señor Viceintendente, muy buenos días para usted, señoras y señores Concejales, señor Jefe de Gabinete de Ministros, señor Presidente del Superior Tribunal de la Provincia, señores Diputados Provinciales, señores Miembros del Ejército y de la Policía, autoridades vocales del Tribunal de Cuentas Municipal, señor Fiscal del Estado Municipal, señor Fiscal adjunto, mis Secretarios Funcionarios del Gabinete Municipal, autoridades del Concejo Deliberante, vecinos y vecinas muy buenos días para todos. Recién me emocionaba al cantar el Himno de la Rioja y es que además de que siempre me he emociona, hoy es un día doblemente especial..., no solo para mí en lo personal; sino también para mi Partido, para el Partido al que he dedicado la militancia y al espacio que hemos conformado con tantos hombres y mujeres en los que coincidimos con un solo objetivo, en este espacio de “**Juntos por La Rioja**” También..., (público se pronuncia con canticos) gracias chicos, gracias de verdad es muy lindo, muy motivador, muy fuerte y también es importante creo para la sociedad en su conjunto, porque es la primera vez que una mujer se dirige en calidad de Intendenta de la Ciudad de Todos los Azahares de La Rioja (**Aplausos**), el primer mensaje de la primera mujer Intendenta a este Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos o la ciudad de Todos los Azahares como dice la cantata y nuestro desafío colectivo es hacer que sea de todos los riojanos y riojanas. Así que, por eso pido disculpas seguramente la emoción me va a ir traicionando porque este momento lo soñamos durante muchos años y porque, como siempre me gusta recordar de dónde vengo, por qué y sobre todo, por quienes estoy aquí. Porque solo con conciencia de nuestras raíces y de nuestra historia, podemos hacernos cargo de nuestro destino. Y hoy estoy aquí, y hoy estamos aquí, en representación de muchas mujeres y hombres que se animaron a soñar, y que tuvieron el coraje de luchar por esos sueños, y somos el resultado de la esperanza ineludible, en una Rioja de oportunidades para todos sus hijos (**Aplausos**), por eso..., por eso hoy quiero tomarme nuevamente la licencia de agradecer, agradecer a los que tuvieron esa fuerza para no claudicar, aun en los momentos más difíciles, a los que se animaron a creer, contra toda esperanza, y fundamentalmente a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad que con su voto nos confiaron, y confiaron en este espacio conformado por mujeres y hombres de distintos partidos políticos, que estamos unidos por nuestro amor a La Rioja, porque..., amamos La Rioja, y aquí esta nuestro destino común. Gracias también a mi familia que me apoya incondicionalmente, y que me tiene que seguir apoyando, no les queda otra. Hoy celebramos doscientos años de Autonomía y..., recién he reflexionado, celebramos doscientos años de la Autonomía definitiva, pero..., la lucha por nuestra Autonomía comenzó mucho antes, incluso, hubo una declaración de Autonomía en 1.815 que fue la que permitió que La Rioja tuviera sus representantes en el Congreso de Tucumán, la que permitió que existiera un Pedro Ignacio de Castro Barros, Diputado por La Rioja en ese Congreso de Tucumán, y a raíz de esto me planteaba, ¿Qué es ser autónomos?, “**el ser libres e independientes, es hacernos cargo de nuestro destino**”. Hace doscientos años aquellos hombres y mujeres en una gesta histórica, después de haber luchado durante muchos años, decidieron que íbamos a ser una provincia independiente, y que íbamos a apostar a la construcción de La Nación Argentina. Tenemos motivos para estar más que orgullosos, y debemos, como hicieron aquellos hombres y mujeres, analizar si estamos dispuestos a hacernos cargo de nuestro destino, porque de eso se trata, ser libres e*

independientes, de hacernos cargo de nuestro destino, y es algo que no se consigue de un día para el otro, algo que hay que trabajar todos los días, algo por lo que hay que luchar, antes se luchaba con sangre y fuego, hoy tenemos que luchar con las ideas, con el trabajo, y sobre todo, sobre todo abrazando y respetando a nuestras normas básicas de convivencia en la Constitución, las Leyes, las Ordenanzas, porque son justamente esos pactos con que nos hemos dado para intentar lograr la mayor felicidad posible para el mayor número posible, porque de eso se trata la Constitución, nuestro pacto social, de garantizar igualdad, de derechos y oportunidades para todos, y de eso se trata, ser libres, ser independientes, ser autónomos, buscar nuestra felicidad hoy, la felicidad, el bienestar del pueblo, el bien común, se debe honrar fortaleciendo las Instituciones y haciendo un culto del respeto a la Constitución, a las Leyes y a las Ordenanzas, sobre todo en un país marcado por las asimetrías y por el centralismo, como el nuestro, ¿no?, es difícil, es difícil hablar de una autonomía plena. Yo voy a tomar algunas palabras de mi amigo, el correligionario, Diputado Gustavo Galván que dice; **“Que la autonomía es un valor, un mérito, una virtud, una virtud republicana, pero también utopía”**, y el poeta dice; ¿Qué es la utopía? **“La utopía está en el horizonte, si camino diez pasos se aleja diez pasos, si camino veinte pasos, ella se aleja veinte pasos más allá, entonces nunca la voy a alcanzar”**, ¿Para qué sirve entonces la utopía?, sirve para eso, para caminar, para caminar hacia ese destino común, trabajando todos los días, para fortalecer nuestras instituciones, y a través del respeto a la Ley, lograr la realización, el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo, así que ¡Feliz Autonomía! Riojanos y Riojanas, Bueno, justo con doscientos años de Autonomía cumplimos **80** (ochenta) días de gestión, solo **80** (ochenta) días, **80** (ochenta) días en los que recibimos una ciudad devastada y un municipio en ruinas, en todos los aspectos, porque el estado de abandono que tiene la ciudad, y que no hace falta que lo detalle porque está a la vista de todos, también..., recibimos puertas adentro, un verdadero desastre, solo por enumerar algunas cosas, pilas de expedientes sin resolver, deudas por casi **\$370.000.000** (trescientos setenta millones de pesos), que datan algunas del año **2.016**, y por nombrar las que más llaman la atención en Obra Pública, en concepto de obra pública, recibimos una deuda de **\$272.000.000** (doscientos setenta y dos millones de pesos), recibimos una deuda de **22.3**(veintidós punto tres millones de pesos), en materiales y obras de iluminación, o sea, todas las últimas obras de iluminación LED que se hicieron no se pagaron, las tenemos que pagar a partir de ahora. Recibimos o encontramos..., que hay deudas por compras de camiones recolectores, camiones compactadores por **25.2** (veinticinco punto dos millones de pesos), eso camiones que no funcionan, que están como en un cementerio en el Parque Automotor hay que pagarlos. Encontramos deudas de más de **\$5.000.000** (cinco millones de pesos) en alquiler de inmuebles, encontramos deudas con los sindicatos, por órdenes de compras de los afiliados, por más de **\$8.000.000** (ocho millones de pesos), el dinero que el afiliado..., le descontaban..., porque el afiliado saca una orden de compra del sindicato, normalmente cuando llega a fin de mes y la plata ya no alcanza, por ejemplo ahora, para comprar las cosas de los chicos para la escuela, pero inmediatamente al mes siguiente ese dinero se descuenta de los haberes del asociado, del afiliado al gremio, al sindicato, y el municipio recibe ese dinero para devolvérselo al sindicato que le adelanto al asociado, bueno..., en ese concepto, casi **\$8.000.000** (ocho millones de pesos) a los distintos sindicatos que operan con nuestros trabajadores. Encontramos casi **\$4.000.000** (cuatro millones) de deudas, en equipamiento e insumos informáticos y **3.7** (tres puntos siete millones) de deuda en concepto de publicidad, publicidad, **1.3**, (uno punto tres millones) en concepto de alquiler de camiones, es decir; los camiones que se alquilaban para reforzar las tareas de limpieza de la ciudad, hacia más dos años que no se pagaba el alquiler, bueno..., esto por nombrar algunas que me pareció relevantes. También encontramos personal sin funciones, encontramos una absoluta precariedad en el sistema informático, encontramos un deficiente funcionamiento del proceso administrativo. El Parque Automotor devastado, **50%** (cincuenta por ciento) de la flota destruida, no sirve más, no sirve más, y el otro **50%** en pésimas condiciones, hay que reparar, la gran mayoría de estos vehículos que se podrían llegar a

reparar, estaban diseminados por talleres, talleres particulares sin ningún tipo de control por parte de la Dirección del Parque Automotor. Encontramos casi una nula prestación de servicios básicos, encontramos trabajadores de áreas operativas sin ropa de trabajo, sin baños, ni vestuarios para los corredores de higiene urbana, casi 40 (cuarenta) años de democracia y no hubo quien pensara en nuestros compañeros trabajadores municipales corredores, que son los que andan tras del camión de la basura, para limpiar nuestra ciudad, no tienen ni un lavatorio para lavarse las manos, y para poder volver a su casa dignamente y poder abrazar a sus hijos, esa es una deuda que nosotros nos vamos a ocupar en saldar. Encontramos en el área de tránsito una sola grúa, por supuesto fuera de funcionamiento, el personal sin uniforme, sin talonarios para labrar multas, para hacer su trabajo, casi el 50% (cincuenta por ciento) de los agentes del área con carpetas médicas o tareas pasivas. Encontramos el predio del basural de GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) en estado de total abandono, todos sus vehículos inutilizados. La perforación de agua sin funcionar desde hace más de un año. En el área de desarrollo humano el programa de la tarjeta social suspendido por falta de rendición de cuentas del municipio. El área de discapacidad en pésimas condiciones, funcionando en un inmueble alquilado, que no cumple las mínimas condiciones de seguridad y de higiene, es imposible pensar que allí se desarrollaban talleres de formación laboral para personas con discapacidad. El mercado concentrador, nuestra principal fuente de ingresos, una administración totalmente desprolija que no entregó siquiera la documentación, entrego dinero en mano, las cosas se llevaban anotadas en un cuadernito como si fuera un cuaderno de almacén, las instalaciones totalmente sobrepasadas en su capacidad, y su estado de mantenimiento y de limpieza por supuesto, deplorable. Hemos dispuesto una auditoria y hay que ver el que haya ido antes, el que vaya ahora como con solo limpiar y ordenar ya es otro lugar, gracias al enorme trabajo del equipo que encabeza Claudina Rodríguez. Párrafo aparte merece el "cementerio El Salvador", lugar que debería ser y es sagrado porque allí descansan nuestros seres queridos, era la postal del abandono y la decadencia, basura por todos lados, robos de placas, remoción de cajones, ventas de parcelas. Los centros deportivos, la DARD, el poli Menem, no fueron la excepción, allí también la falta de mantenimiento era el denominador común, un estado de abandono que no va a ser fácil de superar. El municipio tenía contratada 300 (trescientas) líneas de celulares corporativos que estaban distribuidas entre funcionarios y empleados, sin registros, sin ningún tipo de control y con una deuda de casi \$2.000.000 (dos millones de pesos) y recibimos como broche de oro, \$0 (cero pesos), \$0 (cero pesos) en las arcas municipales. Pero..., también nos encontramos con mujeres y hombres que llevan la Muni en el corazón, que son el motorcito de todo, que son el recurso más valioso que tenemos, y junto a ellos sentimos lo que significa ser parte, e incorporarnos, sentir el orgullo de ser parte de esa familia municipal, en algunos de ellos yo quiero agradecer..., en nombre de Eva Paula Acosta, que es una trabajadora de planta con 30 (treinta) años de antigüedad que presta servicio en la Dirección de Obras Privadas y que trabaja doble turno con mucho entusiasmo, con mucha alegría, con mucha dedicación. También en la persona de Pablo Luthier, que es un trabajador PEM. ¡Bienvenido! El Secretario de la Gobernación, Armando Molina, gracias por acompañarnos, muchas gracias..., lo acabo de ver. Decía que Pablo es un ejemplo, es un beneficiario PEM, que trabaja en el área de Diseño de la Gerencia de Comunicaciones y su discapacidad no es un freno para traspasar las barreras del lenguaje y desarrollar proyectos de comunicación que nos integran a todos, Pablo es un ejemplo y sus ganas contagian al equipo..., un aplauso para Pablo. También agradecerle a la familia municipal en el nombre de Manuel Sánchez Rojas, Manuel Sánchez Rojas también es trabajador de planta, pertenece a la Secretaria de Ambiente y..., se ingenia para armar y desarmar desmalezadoras, motosierras y hacerlas funcionar con repuestos recuperados y reciclados; durante muchos años cuidó con mucho celo el deposito, no faltó nunca ninguna herramienta, lamentablemente lo sacaron de ahí, las cosas cambiaron y ahora está de nuevo en su lugar de trabajo y con mucho orgullo y es el

motorcito de espacios verdes de la Muni, casi perfecto..., salvo que es hinchable de San Lorenzo, casi perfecto Manuel. También nombrar a Natalia Espinosa, que trabaja en Turismo y desde los 15 (quince) años lleva una prótesis en su pierna derecha y eso no es obstáculo, ni excusa para no desarrollar su trabajo con mucha alegría, con mucho entusiasmo y recorrer todas las oficinas del palacio municipal y hacer todos los trámites que la Dirección necesita, sus ganas son contagiosas también y es digna de admiración, En Nicolás "Bicho" Villafañe, que es nuestro Director de Alumbrado y SemafORIZACIÓN del CEPAR Norte, Nicolás trabajó durante años bajo el sistema precario de ayuda y la verdad que es un genio de la recuperación de lámparas y artefactos, hace magia con 0 (cero) recursos, lo que encuentra lo transforma y lo hace funcionar, y literalmente es un "bicho" que pone luz en la oscuridad así que gracias, gracias a él. En ellos..., en Manuela Granillo que es una trabajadora PEM, de la zona rural, María Mediavilla también una trabajadora PEM, responsable de la Feria, en Macarena Villafañe que comenzó con tareas de limpieza y gracias a su espíritu inquieto aprendió el trámite y el manejo de expedientes, en ellos y en muchos otros que quisiera nombrar..., quiero manifestar mi profundo agradecimiento a todos los integrantes de nuestra familia Municipal, gracias por el compromiso, gracias por la pasión y gracias por la alegría con la que encararon la tarea. Es gracias a ellos..., a todos ellos que pudieron en estos 80 días de gestión poner a funcionar las distintas áreas operativas del municipio. Asumimos con el compromiso de fundar un tiempo nuevo, un tiempo de diálogo, para que el diálogo fuera el camino de la construcción de consensos que nos permitan resolver los problemas de la gente, de los vecinos; y nos comprometimos a gestionar el día a día, sin perder la mirada en el futuro. Conformamos un equipo sólido, un equipo de trabajo que comparte la visión de ciudad y los valores de gestión para concretar cada uno de los objetivos, un equipo plural, un equipo diverso, con paridad de género, un equipo donde no preguntamos de donde viene cada uno, sino hacia dónde vamos, hacia nuestro destino común. Iniciamos el camino de la revalorización de la familia municipal, recorrimos oficinas y calles, acompañamos distintos operativos de trabajo para transmitir al personal nuestro agradecimiento por el esfuerzo permanente. Nos falta mucho por caminar, muchas oficinas por visitar, muchos, muchos compañeros municipales por conocer y por saludar pero..., estamos en ese camino ¿y saben qué? Nos agradecen solamente el hecho de saludarlos, de saludarlos..., gracias por saludarnos; dejaron de ser invisibles, son nuestro recurso más valioso y pusimos un empadronamiento de los beneficiarios PEM, porque queremos componer un padrón que refleje la antigüedad del programa y el tipo de tarea que realiza cada uno y el resultado de ese empadronamiento nos va a permitir ordenar y optimizar el recurso humano y evitar las injusticias que se vienen cometiendo desde hace muchos años, con muchos trabajadores PEM estoy pudiendo dialogar y compartir muchas cosas de trabajo, sé del compromiso y de la alegría con la que prestan sus servicios y quiero que sepan que me duele (se emociona al hablar la Intendente), que me duele en lo más profundo la situación de precariedad en la que se encuentran, algunos de ellos hace más de 10 años. Sepan que estamos en gestiones permanentes con el Gobernador, porque el Gobernador conoce de primera mano esta situación, y que..., trabajamos todos los días para poder mes a mes encontrar la solución y cumplir con el pago. La situación financiera del Municipio es catastrófica como les comentaba, los ingresos propios no alcanzan ni siquiera para cubrir los gastos de funcionamiento y..., tenemos que hacer frente a los desequilibrios generados por las deudas contraídas en los periodos anteriores. El Municipio de la Capital tiene comprometido sus recursos de coparticipación con el pago de los salarios del personal de planta y se necesitan todos los meses -(quince millones y medio de pesos)- para poder pagar a los beneficiarios PEM; es imposible que con recursos propios podamos encontrar una solución definitiva pero..., confiamos..., en el apoyo de ustedes para encontrar la solución a los compañeros trabajadores PEM y en el trabajo conjunto que vamos a hacer y que estamos haciendo con el Gobierno Provincial y con el Gobierno Nacional. Quiero también contarles..., aunque también ya conocen la situación que hay otro sector de trabajadores más precarizados

todavía que los PEM, que son los que con contraprestación de su tarea reciben una ayuda social, para ellos quiero hacer un especial agradecimiento..., porque no han parado de trabajar ni un solo día, porque no han tenido descanso, porque con lluvia, con mucho calor están ahí al pie del cañón tratando de poner de pie a la Ciudad. Ante esta situación de desfinanciamiento, redujimos los gastos superfluos y pusimos medidas de austeridad como la baja de los celulares corporativos, todos los vehículos de la flota automotor, fueron afectados a tareas operativas y anulamos los vales especiales, vales especiales de combustibles que generaran un despilfarro tremendo y un gasto incontrolable, no hay más vales especiales para nadie, todos los funcionarios incluido esta Intendenta..., usan sus propios vehículos y su propio teléfono, el esfuerzo debe ser compartido y los funcionarios debemos ser los primeros en dar el ejemplo. También dispusimos adherir a la medida dispuesta por el Gobernador y congelar por 6 (seis) meses los salarios de los funcionarios; dijimos que..., queríamos que el diálogo fuera el camino para recuperar la normalidad de las instituciones y desde el minuto cero comenzamos a recorrer ese camino, generando mecanismos constantes de intercambio con el Gobierno Provincial, tanto en la figura del Gobernador..., como en cada uno de sus Ministros, que este tiempo nos encuentre trabajando juntos, para que cada uno dentro del área de su competencia pueda dar lo mejor para transformar la realidad y cumplir con el fin de la buena política, mejorar la vida de nuestra gente. También abrimos canales de diálogo con los gremios, recibimos a sus autoridades, escuchamos sus reclamos definimos las prioridades y el trabajo conjunto a futuro. Tomamos contacto con las Universidades en este camino de diálogo y con los organismos públicos del medio. Mañana..., vamos a firmar el 1° Convenio de Cooperación, Convenio marco con la Universidad Tecnológica Nacional a partir del cual vamos a empezar a definir acciones concretas en distintas áreas. Por otra parte, declaramos la Emergencia Económica, Financiera, Administrativa, Sanitaria y Ambiental que fue ratificada por este Concejo Deliberante, para poder contar con las herramientas necesarias para dar respuesta inmediata a la situación que recibimos. En términos operativos, en estos 80 (ochenta) días iniciamos el proceso de recuperación del Parque Automotor, pudimos rápidamente ordenarlo, pudimos limpiarlo, tomar el control sobre los escasos recursos disponibles para el mejor rendimiento de los fondos de los contribuyentes. Falta mucho todavía, ustedes nos han acompañado señores concejales en las visitas que hicimos, pudimos ver el antes y el después, falta mucho por hacer pero estamos en camino de recuperarlo y hemos dado un paso muy importante que es..., aprobar mediante un Decreto, el Protocolo de uso y mantenimiento de los vehículos del Parque Automotor, en ese Protocolo establecemos responsabilidades y obligaciones para Funcionarios y Agentes, para el uso y custodias de los vehículos de propiedad el municipio, tenemos que acostumbrarnos a ser responsables de conservar la integridad de los recursos públicos que nos toca administrar. En este tiempo hemos también podido restablecer la prestación del servicio de recolección de residuos, nos habíamos fijado un plazo inicial de 90 (noventa) días para esa meta y lo hemos logrado antes, así que estamos contentos y orgullosos de haber podido cumplir con ese plazo que nos habíamos dado, para eso..., y con el acompañamiento de ustedes y el asesoramiento de los que saben procedimos a alquilar camiones que inmediatamente comenzaron a funcionar, ya que como saben de los 22 (veintidós) camiones que integran la flota automotor, solo estaban funcionando 2 (dos) y de manera deficiente, además que los debemos a los camiones y los camiones no funcionan. Con el alquiler de camiones pudimos salir a atender la gran situación de emergencia en la que encontramos la Ciudad y pudimos de a poco ir ordenando la situación. También en estos 80 (ochenta) días hemos podido poner en marcha el operativo de limpieza y recuperación de la Ciudad para eso de manera inmediata, afectamos a más de 600 (seiscientos) trabajadores de las áreas operativas, que desde hacía 3 (tres) meses estaban sin recursos para poder desarrollar sus tareas, no tenían herramientas, no se les proveía combustibles, por lo cual hace más de 3 (tres) meses que..., no podían trabajar, bueno..., salieron todos a la calle, les proveímos de las herramientas que pudimos, las pocas que pudimos y por supuesto el combustible para

que pudieran comenzar a levantar la Ciudad. A cargo de los CEPAR y de la Secretaría de Ambiente, se comenzó el saneamiento y la recuperación de los espacios verdes, simultáneamente, con la maquinaria disponible, se comenzó a ejecutar el plan de Erradicación de Basurales en los distintos sectores de la Ciudad. Llegamos hasta la fecha en estos **80** (ochenta) días erradicamos más de **100** (cien) basurales que hemos levantado a razón de **90** (noventa) toneladas por día. Para ellos hemos contado con la colaboración el Ejército y con la colaboración de Organismos provinciales, gracias a la gestión del concejal Carlos Machicote, muchas gracias, por los camiones gracias. El 13 de Enero, comenzamos el Plan intensivo de bacheo la Ciudad..., no le faltaba un pozo (risa) en toda la cuadra, comenzamos un plan intensivo que abarco el micro y macro centro y los cuatro sectores de la ciudad en forma simultánea y pudimos avanzar colocando a razón **20** toneladas de asfalto por día, es lo que nos permite nuestra capacidad operativa. La tarea de recuperación de la transitabilidad de las calles se vio retrasadas por las lluvias, por el intenso temporal que sufrimos y ahí también se desnudaron, problemas y consecuencias de obras viejas y de obras de terceros, intervención de terceros. La emergencia climática de nuevo nos mostró el maravilloso recurso humano que tenemos en el municipio, porque a través de la Dirección de Protección Ciudadana, Servicios Públicos, Dirección Operativa, Obras Públicas, pudimos con limitados recursos pero con mucha vocación dan respuesta a la situación de contingencia de nuestros vecinos. Las falencias desnudadas por las lluvias, nos llevaron a encargar a través de la Secretaria de Obras Públicas que se confeccionen un Protocolo para..., la ejecución de trabajos de obras de terceros en la Ciudad, para que nosotros podamos ejercer debidamente el control y la supervisión, para que después los vecinos no tengan que sufrir las consecuencias de obras mal terminadas, de suelos mal compactados y tengamos que interrumpir el tránsito y generar un montón de situaciones que..., que se podrían evitar con un buen control. La verdad que las consecuencias de las lluvias fueron devastadoras, fue como un volver a empezar, pero como estamos convencidos que los problemas que nos afectan a todos debemos resolverlos entre todos, hicimos también una convocatoria a las empresas de este medio a través de la Cámara de la Construcción y la verdad que no dudaron y acudieron de manera inmediata y pusieron a disposición nuestros camiones, maquinarias para ayudarnos a resolver la situación urgente de la Ciudad. Sabemos que falta muchísimo, a veces escucho algunas voces que dicen por allí “**y... donde está el municipio o cuando van a asumir**” cosas por el estilo. Yo quiero decirles con el corazón en la mano, que estamos trabajando sin descanso, que tenemos todas, todas nuestras herramientas, nuestra maquinaria y todo nuestro recurso humano en la calle trabajando sin parar para poner bien la Ciudad, la Ciudad es grande, la ansiedad crece día a día, porque..., por supuesto el vecino necesita la limpieza, necesita iluminación, necesita transitabilidad en las calles, los servicios básicos, ojala tuviéramos la posibilidad de estar en todos los lugares al mismo tiempo o en más de uno a la vez, pero no podemos, la realidad es que además contamos con recursos absolutamente limitados, no tenemos forma de actuar con la intensidad con la que nos gustaría, pero..., quiero transmitirles hoy con total honestidad que trabajamos todos los días, con prisa y sin pausa, que no paramos, que nuestra gente no descansa, se trabaja los sábados, se trabaja los feriados, que no hubo feriado de Carnaval para el personal municipal que trabaja en las calles levantando la basura, cortando la maleza, limpiando las calles, tapando los baches las demandas de la Ciudad son viejas, son viejas, pero estamos trabajando para resolverlas y darles a cada vecino lo que necesitan. A través de la Secretaría de Obras Públicas, para seguir con el repaso de lo que pudimos hacer estos **80** (ochenta) días, pudimos poner a punto la pileta de la DARD, que como les dije..., también estaba en una situación complicada y se pudo llevar adelante, gracias al trabajo de los profes y de todo el equipo de la DARD y la Agencia de Deportes, se pudo llevar adelante la colonia de verano para más de **200** (doscientos) niños fue un verdadero éxito, felicitaciones profesor. Tenemos un Plan de recuperación completa para la DARD y para el Poli Menem, un Plan que nos va a llevar tiempo y recursos, recursos que tenemos que gestionar en la Provincia y en la Nación. También a través de la

*Secretaría de Obras Públicas iniciamos un relevamiento de los edificios municipales y de los inmuebles alquilados, para lograr avanzar y reducir alquileres y optimizar los espacios municipales para que todo pueda funcionar con el menor costo posible, no podemos comprometernos a pagar algo que no está dentro de nuestras posibilidades. Por otro lado..., pusimos en marcha nuestro Comité de Contingencia y contamos por 1° vez con un protocolo de actuación, actuación ante situaciones de emergencias, articulamos junto al Ministerio de Salud de la Provincia las acciones contra el dengue y poniendo todos nuestros recursos para ayudar a combatir la expansión de la enfermedad, intensificamos operativos de desmalezados, fumigación de espacios públicos y de edificios municipales, realizamos operativos de descacharrado con la asistencia de los camiones del Ejército y de la Provincia, ayer justamente se hizo un gran operativo, donde participaron distintas áreas de Defensa Civil, la Secretaría de Ambiente de la Provincia, Vialidad Provincial, Bomberos Voluntarios, Secretaría de Agricultura y por supuesto todas nuestras áreas operativas, bajo la Coordinación del Ministerio de Salud, una enorme intervención en la zona Noreste de la Ciudad. Paralelamente desde nuestra..., nuestro Gobierno Municipal realizamos la campaña de concientización, porque lo más importante en estas situaciones, es la toma de conciencia desde la sociedad y la puesta en práctica de medidas concretas de prevención en nuestros hogares. También y relacionado con la situación del dengue que nos preocupa a todos, dispusimos un relevamiento de terrenos baldíos y un operativo de intimación a los propietarios para su limpieza y desmalezado. Paralelamente a través del área de inspectoría pusimos en marcha operativos permanentes de control para evitar que vecinos desaprensivos arrojen basura en la vía pública y en los terrenos baldíos. Sabemos que el problema que tenemos con la basura, es sobre todo un problema cultural, tenemos que asumir que somos responsables de lo que generamos y la situación de la Ciudad no se resuelve solamente con que el municipio cumpla con su obligación de prestar el servicio de recolección. Nos pasaba que erradicábamos un basural con un enorme esfuerzo y al otro día ya estaba de nuevo lleno de basura; entonces..., a esta situación hay que atacarla a fondo, así que decidimos a través de la Secretaría de Ambiente, diseñar un plan estratégico de abordaje que incluye el enfoque de participación ciudadana e integración articulada horizontal y vertical de los actores de la gestión municipal, las organizaciones intermedias y los vecinos. Y comenzamos con el desarrollo de nuestro programa para concientizar, tanto para adentro como para afuera, comenzamos con nuestro personal ya se capacitó a mucha de nuestra gente y también para afuera articulando con las escuelas las municipales y también con las escuelas provinciales. En los próximos **30**(treinta) días vamos a lanzar el **“Pacto por una Ciudad Limpia”** que se va a trabajar articulando con los Centros Vecinales y las Organizaciones Intermedias, una de las metas definidas es la reducción y separación de residuos en origen, por eso relanzamos el **“Punto limpio”** implementado hace **8** (ocho) años por la iniciativa del entonces Secretario de Servicios Públicos ahora concejal Carlos Machicote, y por supuesto le pusimos nuestra impronta, le pusimos nuestros colores le pusimos, muchos detalles operativos y tengo que decir que..., arrancamos con éxito, porque el último día de funcionamiento del **“Punto Limpio”** en el año 2019 se habían juntado **100** kilos de material reciclables, nosotros en nuestro 1° día, logramos juntar **500** kilos nuestro primer día del 2020, **500** kilos; al sábado siguiente llegamos a **1200** kilos, es decir **1.2** toneladas y..., tengo que contarles que en el día de ayer llegamos a las **1360** kilos superando nuestra marca anterior, así que felicitaciones al equipo de Ambiente (**Aplausos**) con Nadina a la cabeza; esta es una iniciativa que si la seguimos trabajando como venimos en el territorio, con la concientización, con la educación, la gente se la va a apropiar, se la va a apropiar y la idea es..., que este sea un camino de ida, que dejemos sentadas las bases para que el que siga..., continúe, porque tenemos el tamaño justo, ideal en La Rioja para lograr ese cambio cultural, cambio en los hábitos de consumo y cambio en el tratamiento de los residuos. También a través de la secretaria de GIRSU movilidad y eficiencia energética y en coordinación con el área de Higiene Urbana y articulando con el centro comercial, hemos diseñado un circuito diferenciado para la recolección de cartones y embalaje de electrodomésticos en el micro*

centro, esto se va a largar dentro de pocos días, en el mes de marzo, lo vamos a hacer en principio dos veces por semana y..., calculamos que a los 30 días vamos a poder ampliarlo al macro centro y luego a los otros sectores de la ciudad. Vamos a hacer la recolección de los cartones en camiones distintos a los compactadores, para evitar que se dañe el material y luego van a ser trasladados a nuestro predio para poder separarlos, clasificarlos y compactarlos. Y esto significa un muy importante avance, porque lo que hoy es un problema en el centro de la Ciudad, ustedes seguramente también lo ven, ¿no? Todos los días la recolección en el centro de la Ciudad se hace todos los días dos veces al día, por un lado están los residuos húmedos y por otro lado cartones, pilas y pilas y pilas de cartones que eso van todos a un mismo camión compactador y después eso se desperdicia, bueno, lo que hoy es problema por el volumen que significa, lo vamos a convertir en una oportunidad, en la oportunidad de incluso generar recursos que podamos volcar para optimizar los servicios que tenemos que prestar desde el municipio. También..., hemos, para poder ir cumpliendo con estas metas hemos encarado un plan de recuperación y puesta en marcha del predio de disposición final de los residuos cuyas instalaciones como lo mencione anteriormente estaban en total estado de abandono. Por otro lado, el trabajo conjunto de la Dirección de Preservación de Flora y Fauna, Ambiente, Turismo, Cultura y Deporte nos ha llevado a trabajar en un protocolo para la regulación de actividades turísticas, deportivas y recreativas en zonas agrestes, hoy se dan muchas intervenciones en nuestro territorio montañoso por parte de quienes practican deportes o tareas o actividades recreativas y no hay un protocolo; entonces se pone en riesgo nuestra flora y nuestra fauna y también la seguridad de quienes practican esas actividades. Toda nuestra región montañosa, la sierra oriental del Velazco sur y norte ha sido declarada por este Concejo Deliberante como área natural municipal protegida y tenemos, necesitamos completar esa normativa con esta herramienta, este protocolo, que nos va a permitir brindar seguridad a los que realizan actividades en la zona, que nos va a permitir garantizar la preservación de nuestros sitios arqueológicos y la protección de nuestras áreas naturales y nuestros sistemas de biodiversidad únicos. Esto lo vamos a hacer además sumándole capacitación, difusión, información y la implementación de señalética en lugares estratégicos y esto también nos va a servir para fomentar el turismo en estos lugares y desarrollar el potencial de las áreas montañosas de nuestro departamento. También en la Secretaría de Ambiente hemos dispuesto la “**Creación del Cuerpo de Guarda Fauna Municipal**” que va a tener las facultades suficientes para sancionar las conductas desaprensivas de nuestro hábitat. En materia de Turismo; arrancamos..., cambiando el concepto y la lógica y el contenido del certamen de la “**Reina del Turismo**” por “**Embajadora del Turismo**” avanzando en dos aspectos. La perspectiva de género y también el potenciar esta herramienta para poder usarla como herramienta de promoción turística, nuestro certamen se basó en que las participantes tenían que exponer sobre un determinado atractivo turístico de la Ciudad. Comenzamos..., lo iremos mejorando para el año que viene seguramente, pero..., comenzamos el camino. También en una acción combinada entre Turismo y Cultura realizamos lo que hace muchos años no se hacía, que es llevar nuestra cultura a la plaza. Hicimos intervenciones durante todo el mes de febrero el momento en que mayor afluencia turística tuvimos nuestra plaza se llenó de magia, se llenó de color..., recreando nuestra fiesta más antigua, más ancestral, como lo es la fiesta de la chaya y fue el deleite de nosotros los vecinos y de los turistas que nos visitaron. Así que, felicitaciones también a la Dirección de Turismo y a la Dirección de Cultura. También pudimos cumplir con una vieja demanda del sector e implementamos la oblea de estacionamiento gratuito para los turistas, porque queremos de verdad, que el turista se sienta, como dice la copla, “**tranquilo como en su casa**” cuando venga a La Rioja y que no tenga que andar renegando tras el Inspector que le llevo el auto porque lo estaciono en un lugar indebido o no le puso el cospel, cospel que antigüedad, tarjeta. En materia Cultural también pasamos nuestra prueba de fuego “**El Febrero Chayero**” era un desafío enorme para nosotros, era continuar con algo que era una tradición en el municipio desde hace ya muchos años y para nosotros era muy importante

poder estar a la altura de las circunstancias, y podemos decir, bueno, en el día, el día viernes 28 termino la programación que habíamos diseñado, podemos decir que fue todo un éxito, que superamos ampliamente las expectativas, quiero agradecer a todo el equipo de Cultura, han hecho un trabajo maravilloso, maravilloso, y agradecer a Yesica Rezinovsky que es nuestra Directora de Gestión Cultural, la más nuevita de ese equipo y que la verdad que se pasó y demostró que no hay desafío grande para cuando uno tiene la vocación y el compromiso de hacer las cosas bien. Quiero resaltar lo que fue la noche, la primera noche del festival, la única noche de nuestro festival de “**Febrero Chayero**” el 01 de febrero, fue un éxito total, hacía años que la familia, que los vecinos ya no podían ir a disfrutar de esa noche y de esa sana costumbre, porque bueno, por distintas circunstancias no era seguro, no era un evento que se pudiera disfrutar como fue en su origen. Nosotros con el trabajo que hicimos logramos que los vecinos se volvieran a apropiarse. Fueron con sus conservadoras, fueron con sus reposeras; tuvimos más de diez mil personas en una noche fantástica sin ningún tipo de disturbios ni de problemas en el escenario, todos los artistas riojanos con un nivel de excelencia enorme. (**Aplausos**) La entrada gratuita, creo que es el festival más importante de entrada gratuita en toda la provincia, y fuimos en ese festival, el primer municipio de todo el país en aplicar la Ley de cupo femenino en los escenarios. Bajo el objetivo estratégico de construir una Ciudad moderna, hemos decidido avanzar en el ordenamiento interno de la gestión municipal y en la reestructuración de procesos administrativos. Para eso desde la Secretaría Legal y Técnica se trabaja en la confección de un manual de procedimiento administrativo y en la confección de distintos protocolos e instructivos que nos garanticen eficacia y transparencia en el manejo de cada área. El protocolo para el uso de vehículos oficiales es una meta ya cumplida, felicitaciones por eso. En orden a la situación financiera del municipio, mediante Decreto 413 del 2020, he dispuesto una auditoría sobre todas las áreas dependientes de la Secretaría de Hacienda, para poder determinar la real situación financiera y contable del municipio, para conocer las compras efectuadas durante el año 2019, para saber el destino de los bienes adquiridos y para determinar fehacientemente el pasivo municipal. Queremos ser celosos custodios de los recursos de nuestros contribuyentes. Continuamos por otro lado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Local de la Secretaría de Gobierno, con la realización de la tradicional FERIA del Productor al Consumidor y queremos fortalecerla mediante capacitación de productores y feriantes y ampliarla a la zona rural, queremos integrar definitivamente a la ciudad nuestra Zona rural. En materia de Deportes vamos a buscar como ya dije, la segunda vez que tiro el palito, financiamiento para recuperar la DARD y el polideportivo Menem, pero eso no va a ser obstáculo para que podamos avanzar. Queremos darle un fuerte impulso al deporte y especialmente a los centros deportivos y pondremos en marcha un plan de fortalecimiento de los clubes de barrio, con asistencia técnica y profesional por parte del municipio para promover prácticas deportivas en cada rincón de la ciudad. También vamos a poner en marcha el programa “**La Rioja Juega**”, mediante el cual promoveremos eventos deportivos para generar participación masiva en búsqueda del bienestar colectivo que nos permita recuperar el espacio público como un espacio de encuentro. La situación Social compleja no es ajena al municipio de la Capital, nos preocupa y nos ocupa, por ello y en el convencimiento de que la batalla contra la pobreza y el hambre tiene que darse desde todos los sectores, hemos firmado un convenio con el Banco de Alimentos de La Rioja que pertenece a la red de Banco de Alimentos de Argentina, con el cual vamos a trabajar de manera articulada para poner a disposición nuestros recursos, nuestra logística y poder ayudar a que lleguen a todos los vecinos que necesitan de una mano. También en materia de Desarrollo Humano hemos abierto el registro de promotores institucionales del Programa Pro Huerta, lo vamos a trabajar en articulación con el INTA, institucionalmente, y queremos capacitar y hacer el seguimiento de las huertas familiares como una herramienta, no solo para mejorar la alimentación de nuestros vecinos, sino fundamentalmente la calidad de vida de las familias más vulnerables. En pocos días, señores concejales les vamos a estar enviando un proyecto de creación del Observatorio Social; el Observatorio Social es una

herramienta que nos va a permitir evaluar la situación de vulnerabilidad de las familias de la Capital. Nuestros jóvenes del interior migran hacia la Capital en busca de trabajo o de estudio y es aquí donde se plantea una muy injusta situación, una ecuación muy injusta, a mayor porcentaje de pobreza, mayor cantidad de derechos vulnerados, para poder romper esa ecuación necesitamos tener datos concretos y saber cómo ha crecido, de qué manera ha crecido en los últimos 20 años la pobreza urbana, teniendo en cuenta que nuestra ciudad alberga el 60% de la población de la Provincia y que esto genera también una mayor demanda de bienes y de servicios. Otra gran deuda que tenemos en la Ciudad es para con las personas con discapacidad, el mapa de la discriminación 2019, elaborado por el INADI, nos muestra que en nuestra Provincia el colectivo más vulnerable es el de las personas con discapacidad representa el 7% de la población y por supuesto a menor nivel socio económico mayor porcentaje de discapacidad; por eso hemos encarado un trabajo articulado con el INADI para poder generar políticas públicas que permitan revertir esta situación, así mismo a través de la Dirección de Discapacidad del Municipio hemos diseñado el plan **“Rioja Inclusiva”** entre cuyos objetivos específicos buscamos transformar la mirada con respecto a las personas con discapacidad generar espacios para hablar sobre la temática generar recursos para transformar la Ciudad y sensibilizar a toda la comunidad para respetar y valorar las diferencias, una de las primeras acciones definidas es el plan de trabajar en la accesibilidad del Micro centro, es increíble pero el Micro centro de nuestra Ciudad no tiene accesibilidad para personas con discapacidad. Consideramos también desde el Gobierno local que tenemos que trabajar activamente en la promoción y prevención de la salud, por eso desde la Dirección General de Políticas Sanitarias y siempre en articulación con las áreas competentes del Ministerio de Salud de la Provincia, esto es muy importante porque esto no se daba hace mucho años y la verdad que va a cambiar, genera un cambio de paradigmas muy importante en todas las áreas el trabajo articulado en conjunto, cada uno haciendo lo que tiene que hacer, nosotros vamos a dejar de ser un Municipio pasivo en materia de Salud y vamos a pasar a sumar con acciones concretas con los recursos que nosotros tenemos y podemos poner a disposición para mejorar la salud de nuestra población con prevención y promoción a través de distintos programas que se van a encarar desde el área, uno de ellos es el programa de **“Acompañamiento y Fortalecimiento de la Maternidad Vulnerable y de la Infancia”**, otro programa es el de **“Jóvenes Saludables”** dentro del programa de Municipio Saludable y varios más. En materia de Defensa del Consumidor continuamos con la ejecución del programa **“Muni Precio”** que..., es un convenio que se hace con los comercios para determinadas épocas del año donde se consume determinados productos, bueno hoy nuestros vecinos pueden acceder a los **“Muni Precios”** y tienen una oferta variada en muchos comercios del rubro para que los chicos puedan empezar la escuela. También en estos 80 días de gestión y con un enorme trabajo del equipo de la Secretaría de Obras Públicas hemos logrado la puesta a punto de los establecimientos educativos, limpieza, desmalezado, fumigación, desinfección de los edificios, arreglos de pinturas y de infraestructura necesarios. Gracias al personal por el enorme esfuerzo porque no descansaron literalmente no descansaron, sábados, domingos ni feriados trabajaron de corrido para lograr que nuestras escuelas y jardines estén en condiciones y para que mañana podamos dar inicio al ciclo lectivo, lo vamos hacer en la Escuela Fangio que este año cumple 25 años. Estamos decididos a invertir en Educación queremos que nuestras escuelas y jardines sean modelos de formación en valores. Queremos que sean tierra fértil para generar la nueva conciencia social y especialmente la conciencia del cuidado del ambiente de nuestra casa común, por eso junto a docentes y al equipo de la Sub Secretaría de Educación ya trabajamos junto a la Secretaría de Ambiente en la capacitación para la separación de residuos en origen, elaboración de compost, consumo responsable y movilidad sustentable. Estoy convencida que serán nuestros niños, nuestros alumnos, quienes nos ayuden a generar ese cambio cultural que necesitamos para convertir nuestra Ciudad en una Rioja sostenible y sustentable. Siempre digo que nuestro ambiente no es nuestro, que es de

todos los seres vivos y sobre todo de las generaciones futuras y hablando de seres vivos también hemos decidido que la protección animal sea una política de Estado por eso hemos puesto en funcionamiento nuevamente el **“Centro Municipal de Atención de Animales”**, hemos lanzado el plan sistemático de **“castración para perros y gatos”**, respecto de la situación de YASTAY saben que está cerrado al público desde hace tiempo y en estos **80** (ochenta) días hemos podido normalizar la atención veterinaria y la alimentación de los animales, algo no menor, y que estamos avanzando en gestiones a pasos firmes para lograr el traslado de felinos y osos; para lograr estos objetivos propuestos, hemos pedido ayuda a Organizaciones intermedias que trabajan en la temática y la idea es..., como en todos los órdenes trabajar en forma articulada y coordinada. En materia de Políticas de Género, como lo dije anteriormente firmamos el Decreto disponiendo la aplicación de la Ley del cupo Femenino en los espectáculos públicos, de esa Ley fui coautora, soy coautora cuando mi paso por el Senado y la verdad que es algo que me llena de alegría y me llena de orgullo no puedo dejar de mencionar porque..., pocas veces se da cuando uno se dedica a cumplir funciones públicas que algo que empieza como una idea se transforma después en un Proyecto, luego se convierte en Ley y después poderlo ver convertido en acción concreta y este es uno de esos casos en donde viví todo el proceso y el pueblo de la Ciudad me dio la oportunidad de estar en el lugar y el momento adecuado para sin esperar reglamentación, sin esperar el boletín oficial, sin esperar nada..., la decisión política de hacer efectivo algo que nació de esa idea, así que feliz de haber completado el ciclo y de que esto se traduzca en una acción concreta en pos de la igualdad real de oportunidades para las mujeres. Hemos decidido restaurar desde la estructura orgánica de la Municipalidad de la Capital la Sub Secretaría de Políticas de Género y dotarla, dotarla de las herramientas necesarias para que sigamos avanzando a paso firme. Desde la Secretaria Legal y Técnica y en consulta con varias referentes del medio hemos elaborado un protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género y discriminación que será de aplicación obligatoria para el ámbito de la Administración Pública Municipal. Dentro de las actividades relacionadas con el mes de la mujer, y con el Día Internacional de la Mujer, hemos decidido, estuve a punto de firmar el decreto de protocolo, pero dije; No..., lo vamos a abrir al debate, diciendo y haciendo, así que en este mes de la mujer vamos a poner sobre la mesa el protocolo, lo vamos a debatir, lo vamos a consensuar, entendemos que para que una norma sea perdurable, tiene que ser producto del consenso del mayor número posible de voluntades. En otro orden el Bloque de Concejales de **“Juntos por La Rioja”**, sé que tiene preparado una batería de Proyectos, que vamos a pedirle a este Concejo Deliberante que le dé prioridad en su tratamiento, algunos de ellos consisten en declarar el mes de marzo como el mes de la Mujer, en homenaje a todas aquellas mujeres que a lo largo de la historia lucharon por la igualdad de derechos y oportunidades. Otro proyecto consiste en **“rediseño de cartelería de señalización vial y de obras con perspectivas de género”**. La tercera iniciativa es disponer **“la señalética dentro del ámbito municipal de las líneas gratuitas de asistencia a las víctimas de violencia de género”**. Otra propuesta dispone establecer en todas las dependencias municipales, **“la exhibición obligatoria de cartelería destinada a la prevención de todos los tipos de violencia de género”**, la incorporación de **“licencia por tratamiento por fertilización asistida”**, **“la creación de la comisión de género y diversidad”**, **“la obligatoriedad en el ámbito municipal de la capacitación dispuesta por “Ley Micaela”**, y los primeros en cumplir con la misma seríamos los funcionarios. Por otro lado, en el marco del mes de la mujer, hemos diseñado desde el Ejecutivo, una agenda de actividades que queremos consensuar con este Concejo Deliberante, para que tengamos todos los días, **Jornadas de Concientización, Debates, Capacitaciones, Charlas, Intervenciones Artísticas**, y vamos a adherir simbólicamente al **paro internacional de Mujeres del 09 de Marzo**, permitiendo que nuestras agentes se adhieran, previa comunicación por escrito en la superioridad, así mismo, ese día en la jornada, luego del izamiento de la Bandera en la explanada, vamos a compartir una intervención artística, así que desde ya están invitados. Hemos decidido para nuestra gestión, cuatro valores

fundamentales; **Transparencia, Austeridad, Eficiencia y Convivencia.** En estos primeros ochenta días, además de ocuparnos de lo urgente, nos hemos ocupado también de lo importante, por eso nos dimos tiempo de trabajar en un programa de capacitación y en equipo diseñamos, metas y objetivos estratégicos, queremos tener herramientas para medirnos y para que nos midan, para controlarnos y para ser controlados, solo así daremos el salto de calidad que nuestros vecinos necesitan. Un objetivo específico, es que, en la apertura de sesiones del año próximo, podamos presentar un plan de metas y objetivos, que sea un mecanismo formal de rendición de cuentas ante este Honorable Concejo Deliberante, para ello vamos a enviar también un Proyecto de Ordenanza, queremos que quede institucionalizado este mecanismo de planificación y control de gestión, para que nadie, nunca más gaste lo que no tenemos e invierta de cualquier manera los recursos de nuestros vecinos. Cerca del final, señoras y Señores Concejales, quiero manifestarles mi agradecimiento, mi agradecimiento por el acompañamiento en la sanción de las Ordenanzas que nos permitieron arrancar en gestión, especialmente agradecida del sentido de responsabilidad de los integrantes de los Bloques de oposiciones que estuvieron a la altura de las circunstancias. Quiero pedirles que redoblemos el esfuerzo, que tenemos que hacer de este Concejo la caja de resonancia de las necesidades de nuestros vecinos, que no permitamos que el apasionamiento nos haga perder el camino del dialogo, el dialogo y el debate respetuoso es el único camino posible para lograr los consensos necesarios y generar herramientas que aseguren el mayor bienestar posible, para el mayor número posible de ciudadanos. Por favor les pido, hagamos ese esfuerzo, no perdamos el norte, no perdamos de vista lo importante. Por último, los invito, Señores Concejales, Señor Viceintendente, Funcionarios que nos acompañan, vecinos y vecinas, pensemos juntos La Rioja que queremos dejarle a nuestros hijos, hagamos el ejercicio, yo estoy segura que todos, absolutamente todos queremos dejarles a nuestros hijos una Rioja moderna, una Rioja sostenible, una Rioja inclusiva, una Rioja participativa y emprendedora, estoy segura, ¡Quién podría no estar de acuerdo con eso!, por eso más allá de nuestras diferencias, gobernantes, gobernados, oficialismo, oposición, vecinos, vecinas, todos nosotros, todos los que estamos acá, y todos los vecinos de nuestra ciudad, tenemos un denominador común, **“amamos La Rioja”**, todos **“amamos La Rioja”**, quiero invitarlos en este día, a que la construyamos juntos, muchas gracias y doy por inaugurada el Periodo 104° de Sesiones Ordinarias de este Concejo, muchas gracias. Presidencia agradece a la señora Intendente y solicita al Cuerpo un Cuarto Intermedio para despedir a nuestra Señora Intendente y saludarla, ponemos a consideración del Cuerpo. APROBADO. Por unanimidad. Siendo la hora 11:56', el Cuerpo pasa a un breve cuarto intermedio. Siendo la hora 13:25', y contando con el quórum suficiente, Concejal Narváez, Concejal Sánchez, Concejal Rippa, Concejal Balmaceda, Concejal Villafañe, Concejal De León, Concejal Viviana Díaz y Pelagio Díaz, teniendo el quórum suficiente, se reinicia la sesión convocada para el día de la fecha. **Punto N°6**, “Correspondencia Recibida”, se lee por Pro Secretaría. Tiene la palabra el concejal Nicolás Sánchez para solicitar que se adelante el **Punto N°7**. Presidencia pone a consideración del Cuerpo. APROBADO. Presidencia informa que se modifica el Orden del Día, se aprueba **Punto N°7**, queda como N°6, se lee el nuevo **Punto N°6**. “Renovación de Autoridades del Concejo Deliberante en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 89° de la Ley 6.843 y Artículo 9 de la Ordenanza 1.705”. Tienen la palabra los Señores Concejales. Concejal Rippa, muchas gracias Señor Presidente, en primer lugar y atento a esta sesión de apertura, quiero agradecer a cada uno, a las autoridades presentes, tanto de orden nacional, provincial y municipal y sobre todo decirles que, es un orgullo para nosotros poder recibir el mensaje de nuestra Intendente ¿no? Como concejales. Solicito y mociono como autoridades, al punto que nos está determinando, estamos tratando, como Vicepresidenta 1°, como miembro y concejal de nuestro Bloque, a Luciana De León y mociono con moción concreta, que propongo al Cuerpo que la Vicepresidencia 2° quede para el Bloque, a decisión y consideración del Bloque del Peronismo. Presidencia pone a consideración del Cuerpo la moción que formula el concejal Rippa, que la reitero, propone como Vicepresidenta del

Cuerpo a la concejal De León, y solicita que el Vicepresidente 2º, quede vacante para que lo resuelva la primera minoría, tiene la palabra el concejal Narváez. Gracias señor presidente, es porque no puede quedar acéfalo, la vicepresidencia 2º, es que también mociono como Vicepresidente 2º al compañero “Quique” Balmaceda, gracias señor Presidente. Presidencia pone a consideración la moción del concejal Narváez que se complementa con la moción del concejal Rippa, el concejal Rippa propone como Vicepresidenta 1º del Cuerpo a la concejal De León, si el Cuerpo no se opone vamos a votar primero esa moción, a consideración la primer moción del concejal Nazareno Rippa vinculado a la vicepresidencia 1º, APROBADO. PRESIDENTE: Se vota por unanimidad, se pone a consideración el concejal Rippa, propuso para el cargo de Vicepresidente 2º, dejar vacante para la primer minoría, el concejal Narváez incorpora a la moción y propone al concejal Balmaceda para ese lugar, ¿quieren que pasemos a un pequeño cuarto intermedio?, ¿o se vota, se vota la primera moción?, se vota entonces la moción original del concejal Rippa para dejar vacante la vicepresidencia 2º para la primer minoría, se pone a consideración del Cuerpo, se vota por mayoría, 7 (siete) concejales a 1(uno), APROBADO. PRESIDENTE: Se deja vacante para que pueda cubrir la Vicepresidencia 2º el Bloque de la primera minoría, se aprueba por **DECRETO N° 630**. Su texto es: **DECRETO N° 630 VISTO:** El artículo 89º de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843 y sus modificatorias, y el art. 9º de la Ordenanza N° 1705 y sus modificatorias, y; **CONSIDERANDO:** Que, la normativa citada prevé el nombramiento en la primera sesión ordinaria de un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, electos del seno del Cuerpo de Concejales por mayoría absoluta de los miembros presentes, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos, quienes procederán a desempeñar la presidencia en caso de ausencia temporaria del Vice Intendente, lo que ocurrirá conforme al orden de sucesión. Que, habiendo sido puesto a consideración del cuerpo de concejales, los mismos eligieron a sus autoridades con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA D E C R E T A: ARTICULO 1º.-** Designar a la concejala Luciana DE LEON, para desempeñar el cargo de Vicepresidente Primero durante el período 2020.- **ARTICULO 2º.-** Designar al concejal Nelson JOHANNESSEN, para desempeñar el cargo de Vicepresidente Segundo durante el período 2020.- **ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en Teatro de la Ciudad, de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los un día del mes de Marzo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el CUERPO DE CONCEJALES. Pido al cuerpo un breve cuarto intermedio para que la gente de protocolo pueda ordenar la sala para la toma de juramento de la Vicepresidencia 1º, se pone a consideración, APROBADO. PRESIDENTE: se aprueba, siendo las 13:29, nos constituimos en un cuarto intermedio en el lugar, sin movernos para que protocolo pueda acomodar la ceremonia de jura. PRESIDENTE: Siendo la hora 13:30, damos por finalizado el cuarto intermedio para proceder a la jura. Se invita a la Licenciada Luciana De León para que se le tome la jura como Vicepresidenta 1º del Cuerpo. *Licenciada Luciana De LEON, ¿Jura por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidenta 1º del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante?* **Concejal L. DE LEON:** Si, juro. **PRESIDENTE:** Si así no lo hiciera Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demande. Se deja constancia para la Versión Taquigráfica que se incorporan en este acto, siendo la hora 13.31’, los concejales Carlos Machicote y Ximena Marengo. Queda incorporada como Vicepresidenta 1º, la concejal Luciana De León, y queda reservada la Vicepresidencia 2º para el Bloque de la primera minoría para cuando lo dispongan designar. **Punto N° 7,** del orden del día “Correspondencia recibida”, se lee por Pro Secretaría. 1) *La Rioja 28 de febrero de 2.020, a los señores Viceintendente municipal y cuerpo de concejales del departamento Capital, su despacho: Tengo el agrado de dirigirme a ustedes por indicación del señor gobernador de la provincia de La Rioja, Don Ricardo Clemente Quíntela, a fin de agradecerles la*

invitación...- Luciana Gómez Directora Gral. De Ceremonial y Protocolo del Gobierno de la Provincia de La Rioja. 2) Ingresar para conocimiento de este Cuerpo conforme lo dispuesto en el art. 3 de la Ordenanza N° 3284 tres (3) denuncias promoviendo juicio político en contra del concejal Gerardo Alfredo Nicolás Herrera Gómez. Que es decisión de este Cuerpo por tratarse de un hecho de violencia de género, y a los efectos de evitar la revictimización, proteger el derecho a la intimidad de la víctima, preservar su identidad y garantizar la confidencialidad de los datos personales de la misma, todo de conformidad a lo prescripto en el art. 7 inc. f), y art. 16 inc. f) de la Ley N° 26.845 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y art. 5 inc. c) de la Ley N° 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos, se procederá desde esta Prosecretaría a dar lectura solo al objeto, firmantes, y fecha de cada una de las denuncias ingresadas quedando a resguardo cualquier información de índole personal referida a la víctima. 1° Denuncia: Sr. Vice Intendente de la Ciudad de La Rioja Dr. Guillermo Galván: Cuerpo de Concejales: S\_\_\_\_/\_\_\_\_D: Mediante la presente, y ante los hechos de público conocimiento en los que se encuentra involucrado el Edil Herrera Gómez Gerardo, solicitamos que se inicie inmediatamente el procedimiento de Juicio Político tal como lo estipula el Artículo 115 de la Carta Orgánica Municipal, que se bregue por la verdad y la honorabilidad del cuerpo deliberativo. Que sea Verdad y Justicia. Firmada por: Estela Leguiza, Natalia Pizarro, Hilda Aguirre de Soria (Diputada Nacional), Asociación Civil Marcha Grande, Organización peronismo militante, Colectivo de hijos de ex presos políticos La Rioja, y otros, y presentada con fecha 19/02/2020. 2° Denuncia: Formula denuncia de Juicio Político – Suspensión Preventiva: Concejo Deliberante de la Capital: Objeto: Venimos por el presente solicitando juicio político al concejal Gerardo Herrera Gómez, en los términos de lo dispuesto por los arts. 114 y conc. de la Ley N° 6843 y Ordenanza N° 3284, a los fines de que el mismo resulte destituido del cargo que ostenta, con el máximo tiempo de inhabilitación posible para ejercer cargos públicos que la norma previere. Asimismo, solicitamos que de inmediato se proceda a suspensión del denunciado, por el término de treinta días establecido por el art. 7 de la Ordenanza N°3284. Firmada por: Mirtha María Teresita Luna, Cristina Adriana Salzwedel, Nadina Reynoso, Silvia Karin Salzwedel, Magalí Jiménez y otras. y presentada con fecha 21/02/2020. 3° Denuncia: Formula Denuncia – Solicita Juicio Político al Concejal Gerardo Herrera Gómez. Al Concejo Deliberante: I- Objeto: Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 172 de la Constitución Provincial, Arts. 114, 115, 119 y cc. de la Ley Provincial N° 6.843 Ley Orgánica Municipal Transitoria y Ordenanza Municipal N° 3.284, vengo por el presente acto a interponer formal denuncia y en consecuencia promover Juicio Político en contra del Sr. Gerardo Herrera Gómez, que actualmente se desempeña como Concejal en el Concejo Deliberante del Departamento Capital de la Provincia de La Rioja, en razón del MAL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES. Firmada por Luna Franco José, y presentada con fecha 28/02/2020. PRESIDENTE: Gracias, se deja constancia de presidencia, que al momento de la lectura del punto 7, cuando se estaba enumerando el punto 7, “correspondencia recibida”, se integra la totalidad del Cuerpo con los concejales Corzo, Montivero, Puy Soria, Herrera y Johannesen. Tiene la palabra el concejal Machicote, Gracias señor presidente, son 2 (dos) temas, en principio en función de la correspondencia, tenemos que hacer saber públicamente que además de la Ley Orgánica, donde plantea el tema de Juicio Político, también la misma Ley le exige al Concejo en su momento la sanción de ordenanza que reglamente el proceso, esta sancionada la Ordenanza 3.284, modificada por la 3.333, por la lectura me refiero que dio, que llevo adelante la señora Prosecretaría, ahí la ordenanza dice que todos aquellos que denuncian, habla de una persona, habla del denunciante, debe ratificar su firma, su posición, su decisión, me refiero porque hay presentaciones que tienen un sin número de avales en sus firmas, y todos ellos, deben acudir cuando siga el proceso que seguramente lo vamos a poner en conocimiento de nuestra comunidad en general, a la oficina, al lugar de nuestro Secretario Deliberativo, a ratificar su voluntad de continuar con el proceso, y eso es legal y es lógico. En segundo término, señor

presidente, me disculpo y también en función de lo que usted manifestaba recién de la reserva de la segunda autoridad del Cuerpo de Vicepresidente 2º, el Bloque Peronista lo propone al concejal Johannesen, Nelson Johannesen como Vicepresidente 2º, si usted y el Cuerpo lo consideran conveniente, sería oportuno que preste juramento para que queden debidamente integrada las autoridades del Cuerpo, es una moción. **PRESIDENTE:** Perdón, usted está pidiendo una reconsideración del **punto 6**. Concejal Carlos MACHICOTE: Así es señor presidente. **PRESIDENTE:** Bueno vamos a poner a consideración en primer lugar la reconsideración que propone el concejal Machicote del punto 6 del orden del día vinculado a autoridad, antes de eso me pide la palabra el concejal Nazareno Rippa Muchas gracias señor presidente, teniendo en cuenta que lo votado por este Cuerpo, significaba que quedaba a consideración del bloque peronista, interpreto que la moción del concejal Machicote se integra con la moción anterior por la cual no habría contradicción o necesidad de considerar, sino que queda a disposición, se está ahora ejerciendo por parte del presidente del Bloque. **PRESIDENTE:** Entonces vamos a poner a consideración la propuesta que hace el concejal Machicote de incorporar al Cuerpo como Vicepresidente 2º al concejal Johannesen, sírvase el cuerpo a votar en la moción por favor, se vota por unanimidad. **APROBADO.** **PRESIDENTE:** Queda aprobado..., quedaría dentro del **DECRETO N° 630** que para no generar un nuevo Decreto, quedaría como **DECRETO N° 630** donde ya se designó a la Vicepresidenta 1º, quiero poner a consideración del Cuerpo que ese Decreto se va a mantener el **DECRETO N°630** y no el otro nuevo, pongo a consideración para que se vote, para que se mantenga el **DECRETO N° 630**. Se vota por unanimidad. **APROBADO.** **PRESIDENTE:** Vamos a pedir un breve cuarto intermedio para que la gente de protocolo acomode la sala, para invitar a la jura al concejal Johannesen. Siendo hora 13:40', pasamos a un breve cuarto intermedio en el lugar. Siendo la hora 13:40' reiniciamos la sesión Ordinaria, vamos a invitarlo al concejal Nelson Johannesen a prestar Juramento. *Don Nelson Johannesen, ¿Jura por la Patria y su honor, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente 2º del Concejo Deliberante del Dpto. Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación Municipal concordante?* Concejal N. JOHANNESSEN: *Si, Juro.* **PRESIDENTE:** *Si así no lo hiciera Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demanden.* Queda incorporado el concejal Nelson Johannesen como Vicepresidente 2º del Cuerpo, con el **DECRETO N° 630**, donde se designó a la Vicepresidenta 1º. **Punto N° 8** del orden del día *Determinación de día y hora de Sesiones Ordinarias para el periodo 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ordenanza N°1705.* Tienen la palabra los concejales. Tiene la palabra el concejal Machicote, señor Presidente en función de lo que se decidió en labor parlamentaria, que está en conocimiento de todos los colegas concejales, la moción concreta que los días, 1º miércoles y 3º miércoles de cada mes se realicen las sesiones ordinarias que si resultare feriado el día que queda establecido cada mes como día feriado ese día miércoles, el Cuerpo también decidió que la misma, la sesión se lleve a cabo la sesión inmediata, el día inmediato siguiente ¿verdad? eso, y además, el Cuerpo ha decidido que vaya en el Decreto día y hora también como una moción de labor parlamentaria que, para que tengamos un buen desarrollo deliberativo, los proyectos se ingresen hasta el día viernes a horas 12:00, producto digamos de los dictámenes de comisión, para que se pueda en el día lunes que van a ser el día establecido por reunión de Cuerpo y labor parlamentaria para la sesión que corresponda, se puede establecer el orden del día como corresponde, los expedientes tengan el curso que se deba, fundamentalmente para no atosigar el trabajo a la señora Prosecretaria y Secretario Deliberativo, que sabemos que es una labor importante y de esa manera iremos emprolijando en nuestra tarea, que seguramente va a redundar en el trabajo en el recinto con la salvedad, que también el Cuerpo lo estableció que, excepcionalmente cuando un tema nos llame a una rápida e inmediata solución, el Cuerpo como excepción y eventualmente tomará..., también que es una potestad del Cuerpo tratarlo sobre tablas, o incorporar un Proyecto en ese momento con..., yo quiero ir un poquito más allá, con una mayoría especial, es la propuesta que hacemos. **PRESIDENTE:** Voy a poner a consideración del Cuerpo que tiene cuatro

partes la propuesta, digo..., para que vamos entendiendo, yo..., si quieren leo las cuatro partes, ¿se vota por la totalidad o vamos votando por parte?, la totalidad. Tiene la palabra la concejal Mónica Villafañe, continuando con lo que dice acá mi compañero Machicote, también señor presidente aclarando el tema este, la moción mía es que se establece los días lunes a las 09:00 horas labor parlamentaria que sería los días previos a cada sesión, comenzando este día lunes 02 de marzo. **PRESIDENTE:** Perfecto es complementaria de lo que planteo el concejal Machicote. Hago un breve repaso, este Cuerpo va a votar ahora el funcionamiento, la determinación del día, se determina los días miércoles 1º y 3º de cada mes a hora 09:30 para las sesiones ordinarias nuestras de tablas con un complemento, previo a cada sesión va a haber labor parlamentaria los días lunes 09:00 de la mañana, que van a ser dos lunes, en función de las dos sesiones que va a tener el Cuerpo. La tercera cuestión que se pone un límite para el día viernes a las 12:00 horas para la presentación de los proyectos, para que pueda trabajar la Secretaría y la Prosecretaría administrativa y excepcionalmente cuando haya un tema de orden trascendente y urgente, poder tratar sobre tablas en el día de la sesión con una mayoría calificada de los 2/3, para que pueda asegurar entiendo yo concejal el consenso de ese tratamiento urgente por la mayoría del Cuerpo, ¿todos estamos entendiendo lo mismo?, si alguien no lo entiende levanta la mano le pediremos la aclaración al concejal Machicote y a la concejal Villafañe. Tiene la palabra el concejal Machicote Sí, me extendí mucho en el pedido, el tema del tratamiento sobre tablas, se aplica a lo que está establecido en el Reglamento directamente. **PRESIDENTE:** Bien. Porque exactamente, porque para incorporar en el orden del día en el mismo día necesitamos los 2/3, pero lo que abunda no daña como decimos en Derecho. Vamos a poner en consideración, la moción que tiene estas cuatro partes, vota el Cuerpo. Se vota por unanimidad. **APROBADO.** **PRESIDENTE:** Queda aprobado el **DECRETO N°631**. Y su texto es: **DECRETO N° 631** **VISTO:** Lo dispuesto por el Artículo 10º de la Ordenanza N° 1.705 y sus modificatorias, y; **CONSIDERANDO:** Que, la citada normativa establece que en la primera Sesión Ordinaria de cada año el Concejo fijará mediante Decreto los días y horas en que han de tener lugar las mismas, pudiendo ser cambiados en cualquier momento en que así se resuelva por los dos tercios de los concejales presentes. Que, puesto a consideración del Cuerpo de Concejales la cumplimentación del requisito enunciado precedentemente, por unanimidad se votó el día y la hora en las que se llevarán a cabo las Sesiones Ordinarias para el periodo 2020, disponiendo que si el mismo coincide con un día feriado la sesión se realizara el día hábil siguiente. Que, asimismo, el Cuerpo decidió fijar día y hora en la que se realizará la labor parlamentaria, y día y hora límite para la presentación de proyectos, tal como se especifica en la parte resolutive del presente instrumento. **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA D E C R E T A:** **ARTICULO 1º.-** Disponer que las sesiones ordinarias correspondientes al período 2020, tengan lugar el primer y tercer miércoles de cada mes a horas 09:30. Cuando la fecha de sesión, coincida con un día feriado, la misma se realizará el día hábil siguiente a la misma hora.- **ARTICULO 2º.-** Disponer que la labor parlamentaria tendrá lugar los días lunes previos a los días de sesión a horas 9:00.- **ARTICULO 3º.-** Fijar como día y hora límite de presentación de proyectos y despacho de Comisiones por parte de los concejales los días viernes previos a los días de sesión hasta la hora 13:00.- **ARTICULO 4º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en Teatro de la Ciudad, de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los un día del mes de Marzo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el CUERPO DE CONCEJALES.- **Punto N°9 Integración de Comisiones internas permanentes del Concejo Deliberante, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 50º de la Ordenanza 1.705.** Tiene la palabra el concejal Balmaceda, Gracias señor presidente, de acuerdo a lo hablado en labor parlamentaria el día viernes, en función de lo que plantea la Ordenanza 5.733 voy a acercar a Secretaría, lo elaborado de lo que son las diez comisiones incluyendo en esta a la de Juicio Político, pero para salvedad que la comisión que habla sobre Obras Públicas va a terminar de conformarse en la próxima sesión. También destacar de que esto es en función a la Ordenanza que nosotros hemos votado en la primera sesión de este

Cuerpo, de que establece de que son 5 miembros en cada una, donde se garantiza una pluralidad, donde todos los Bloques de este Cuerpo tienen una presidencia en este momento de la conformación 2020 de las comisiones. Remito ahora por Secretaría el documento, pero aclarando la salvedad de Obras Públicas. Perfecto. Tiene la palabra concejal Yolanda Corzo si, en base a lo hablado en labor parlamentaria también, me gustaría y propongo también para que se mocione de que el punto este de *integración de comisiones internas permanente del Concejo Deliberante* sea tratado en la próxima sesión, debido a que hay un compañero dentro del Bloque Peronista que, obviamente quiere integrar una de las comisiones y hay otro compañero también así que, bueno, me gustaría que lo podamos tratar, y lo podamos debatir una vez más y lo podamos tratar en la próxima sesión ordinaria. **PRESIDENTE:** Hay dos mociones, una moción del concejal Balmaceda que solamente deja librada la composición de la comisión de Obras Públicas para la próxima sesión y la moción de la concejal Corzo que plantea que la totalidad de las comisiones sean remitidas y elegidas para la próxima sesión. Hay una cuestión previa que yo tengo que aclarar, que la moción del concejal Balmaceda es la moción de labor parlamentaria, sino hay modificaciones en el criterio del Cuerpo en lo acordado en labor parlamentaria, se leería la comisión del concejal Balmaceda por Secretaría. Se lee por Secretaría lo acordado en labor parlamentaria. *Conformación de comisiones 2020.*

**-COMISION DE HACIENDA:** *Presidente: De León Luciana, resto de integrantes: Díaz Viviana, Balmaceda Enrique, Marengo Ximena, Puy Facundo.*

**- COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS:** *Presidente: Sánchez Nicolás; resto de los integrantes: Díaz Pelagio, Narváez Diego, Machicote Carlos, Corzo Yolanda.*

**COMISION DE LEGISLACION:** *Presidente: Rippa Nazareno, Sánchez Nicolás, Balmaceda Enrique, Machicote Carlos, Marengo Ximena.*

**COMISION DE CULTURA, EDUCACION, TURISMO Y DEPORTE:** *Presidente: Balmaceda Enrique; Montivero Walter, Puy Facundo, De León Luciana, Villafañe Mónica.*

**COMISION DE ACCION SOCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIA DE LOS CIUDADANOS:** *Presidente: Marengo Ximena; Díaz Viviana, Díaz Pelagio, Rippa Nazareno, Puy Facundo.*

**COMISION DE PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y TRABAJO:** *Presidente: Corzo Yolanda; Johannesen Nelson, Díaz Viviana, Díaz Pelagio, Balmaceda Enrique.*

**COMISION DE SALUD, ECOLOGIA y MEDIOAMBIENTE:** *Presidente: Narváez Diego; Herrera Alfredo, Villafañe Mónica, Díaz Viviana, Puy Facundo.*

**COMISION INTERJURISDICCIONAL:** *Presidente: Johannesen Nelson; Balmaceda Enrique, Sánchez Nicolás, De León Luciana, Narváez Diego.*

**PRESIDENTE:** Se pone a consideración del Cuerpo lo acordado en labor parlamentaria con la única excepción de la Comisión de OBRAS PÚBLICAS que se integrará en la próxima sesión. Se pone a consideración del Cuerpo para que se vote, el Cuerpo vota por mayoría. **APROBADO PRESIDENTE:** Y queda conformado y aprobado el **DECRETO N°632**. Su texto es: **DECRETO N° 632**

**VISTO:** La Ordenanza N° 1705 y sus modificatorias, y; **CONSIDERANDO:** Que, la citada normativa determina la cantidad de Comisiones Permanentes que integran el Concejo Deliberante, su denominación, conformación y competencia. Que, asimismo dispone que los miembros de dichas Comisiones serán nombrados anualmente en la primera sesión ordinaria por el Concejo y expresado mediante Decreto del Cuerpo. Que, la mencionada conformación fue puesta a consideración y aprobada por el Cuerpo de Concejales, con la salvedad de que la integración de la Comisión de Obras Públicas se tratará en la próxima sesión ordinaria. **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la integración de las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante en la forma que se consigna como Anexo I del presente Decreto.- **ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en Teatro de la Ciudad, de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a un día del mes de Marzo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el CUERPO DE CONCEJALES.- **(Correlativo Decreto (CD) N° 632) ANEXO I CONFORMACION DE LAS COMISIONES**

## **1.- COMISION DE HACIENDA**

- DE LEON, Luciana Presidente
- DIAZ, Viviana
- BALMACEDA CLAVEL, Enrique
- MARENCO, Ximena
- PUY, Facundo

**2.- COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS. -**

- SANCHEZ, Nicolás Presidente
- DIAZ, Pelagio
- NARVAEZ, Diego
- MACHICOTE, Carlos
- CORZO, Yolanda

**3.- COMISION DE OBRAS PÚBLICAS**

(SERA INTEGRADA EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA)

**4.- COMISION DE LEGISLACION. –**

- RIPPA, Nazareno Presidente
- SANCHEZ, Nicolás
- BALMACEDA CLAVEL, Enrique
- MACHICOTE, Carlos
- MARENCO, Ximena

**5.- COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO y DEPORTE.-**

- BALMACEDA CLAVEL, Enrique Presidente
- MONTIVERO, Walter
- PUY, Facundo
- DE LEON, Lucina
- VILLAFAÑE, Mónica

**6.- COMISION DE ACCION SOCIAL, DERECHOS HUMANOS y GARANTIAS DE LOS CIUDADANOS. -**

- MARENCO, Ximena Presidente
- DIAZ, Pelagio
- RIPPA, Nazareno
- PUY, Facundo
- DIAZ, Viviana

**7.- COMISION DE PRODUCCION y DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO y TRABAJO.-**

- CORZO, Yolanda Presidente
- JOHANNESSEN, Nelson
- DIAZ, Viviana
- DIAZ, Pelagio
- BALMACEDA CLAVEL, Enrique

**8.- COMISION DE SALUD, ECOLOGIA y MEDIO AMBIENTE. -**

- NARVAEZ, Diego Presidente
- VILLAFAÑE, Mónica
- DIAZ, Viviana
- PUY, Facundo
- HERRERA, Alfredo

## **9.- COMISION INTERJURISDICCIONAL**

- **JOHANNESSEN, Nelson** Presidente
- **SANCHEZ, Nicolás**
- **DE LEON, Luciana**
- **NARVAEZ, Diego**
- **BALMACEDA CLAVEL, Enrique**

**Punto N°10** del orden del día. *Integración de la Comisión de Juicio Político, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 115° de la Ley N°6.843 y su modificatoria por Ley N°7355.* Tiene la palabra la concejal de León si, mociono que esta Comisión de Juicio Político se integrada por el concejal Carlos Machicote y Nazareno Rippa. **PRESIDENTE:** Si no hay otra moción en el Cuerpo. Tiene la palabra el concejal Johannesen Gracias presidente; ante la situación lo que nos parece a nosotros que una de nuestras compañeras puede integrar esa comisión de Juicio Político y pongo a consideración a la compañera Yolanda Corzo para integrarla. **PRESIDENTE:** Hay dos mociones para la integración, no se cuestionaría la integración por parte del concejal Nazareno Rippa, sino que hay dos mociones, para que el segundo integrante sea o el concejal Machicote o la concejal Corzo ¿es así? ¿Sí? Se va a votar en 1° lugar si quieren la moción N°1 que es la integración de la Comisión con el concejal Machicote y el concejal Rippa. Se pone a consideración para que el Cuerpo vote la moción N°1, propuesta por la concejal de León. **APROBADO.** **PRESIDENTE:** Hay 10 votos, se aprueba por mayoría la moción N°1 de la concejal de León, queda conformada la Comisión de Juicio Político por el concejal Nazareno Rippa y Carlos Machicote, aprobada por **DECRETO N°633. Su texto es: DECRETO N° 633** **VISTO:** El art. 115 de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y sus modificatorias, y; **CONSIDERANDO:** Que, la citada normativa dispone que la Comisión Investigadora de Juicio Político se conformará con dos (2) miembros elegidos del seno del Cuerpo de Concejales en la primera sesión anual. Que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto (CD) N° 625, surge el imperativo de designar a los reemplazantes de dicha Comisión de plena conformidad a las exigencias expresadas por la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y sus modificatorias. **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA:** **ARTÍCULO 1°.-** Designar como miembros integrantes de la Comisión de Juicio Político a los Concejales Nazareno RIPP A y Carlos MACHICOTE, hasta la finalización de sus respectivos mandatos. **ARTICULO 2°.-** Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en Teatro de la Ciudad, de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los un día del mes de Marzo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el CUERPO DE CONCEJALES. No habiendo más puntos del orden del día, vamos a nominar. Tiene la palabra el concejal Machicote, que también se habló en labor parlamentaria, habíamos acordado que el día lunes, en función de este tema de Juicio Político, no me acuerdo, el lunes 10:30 creo que es la hora definitiva sino me equivoco, haya reunión de Cuerpo, porque nosotros tenemos un plazo para elevar esa correspondencia al Secretario Deliberativo, la referida a Juicio Político me refiero; entonces esto como esta coincidencia que tenemos sesión de apertura y estamos casi en el tiempo sobre la hora para que definamos y también comunicar públicamente que así dice la Ordenanza que reglamenta el proceso, sino tuviésemos tiempo, el cuerpo con la celeridad y la voluntad que ha puesto de manifiesto para tratamiento, lo haríamos recién en próxima, en la segunda sesión del mes de Marzo, simplemente estoy comunicando, estoy mocionando lo que habíamos hablado. **PRESIDENTE:** Bien, para una cuestión de orden, nosotros tenemos labor parlamentaria que aprobamos el día lunes 09:30 hs., ¿usted quisiera aprovechar esa reunión que va a estar el Cuerpo para que también se aborde esta cuestión?, ¿para hacer una sola reunión? O quiere usted plantear...- **Concejal C. MACHICOTE:** Hay que plantearlo justamente por lo delicado del tema, que tenemos que ser muy prudentes y responsables en el tratamiento que nos dice a nosotros la Ordenanza reglamentaria que en 72 hs. de haber escuchado la presentación de este tema, el Cuerpo tiene que girarle al Secretario Deliberativo las actuaciones, después de haberlas estudiado sino consideran otras cuestiones diferentes, para ya en poder del Secretario Deliberativo comience el proceso de la ratificación de las denuncias y todos los pasos que hay que dar, para la sesión posterior, así dice la Ordenanza, posterior a la lectura debiera estar ya digamos con estado parlamentario ya completo y estamos sobre el tiempo y se habla hasta 72hs ¿verdad?, entonces como estamos con muy poco tiempo entre ya día lunes y el miércoles para ver si podemos avanzar y sino comunicar también, reitero por lo delicado del tema en la sesión del día sería 18, miércoles 18 de

acuerdo a lo que establecimos acá. **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Nazareno Rippa, simplemente para ratificar lo comunicado por el concejal Machicote, a los fines de que el Cuerpo se avoque al tratamiento de la cuestión el día de mañana. **PRESIDENTE:** Entonces mañana aprovecharíamos en la Comisión de labor parlamentaria 09:30 hs para incorporar este planteo con la salvedad que usted hace, que en caso de que la Comisión no pudiese llegar en el plazo de 72 hs, el Cuerpo pueda ampliar ese plazo unos días más. Perfecto, queda a conocimiento del Cuerpo el procedimiento que se va a utilizar para este caso. Vamos a invitar para el arrío de las Banderas a la concejal Villafañe y Ximena Marengo para el arrío de las Banderas Nacional y Provincial. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, siendo la hora 13:57 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°974, convocada para el día de la fecha. Agradeciéndole al público en general, pero muy especialmente al Cuerpo de trabajadores de nuestro Concejo Deliberante que este día feriado han trabajado, los chicos de Ceremonial, gente de Versión Taquigráfica, la gente de Personal de las áreas de mantenimiento a quien les pido un aplauso y un reconocimiento por este esfuerzo. Muchísimas gracias, muy buenos días.

**Acta aprobada en Sesión Ordinaria N°: 979 del día: 29/07/2020.-**

**Firmado: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Vice Intendente  
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo**